

## Entrevista a

# Alejandro Tiana Ferrer

Director del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE)

### Art. 62 de la LOGSE

3. La evaluación general del sistema educativo se realizará por el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación. El gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, determinará la organización y proveerá los medios de toda índole que deban adscribirse al Instituto Nacional de Calidad y Evaluación.

4. Las Administraciones Educativas participarán en el gobierno y funcionamiento del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, que podrá realizar las actividades siguientes:

a) Elaborar sistemas de evaluación para las diferentes enseñanzas reguladas en la presente Ley y sus correspondientes centros.

b) Realizar investigaciones, estudios y evaluaciones del sistema educativo y, en general, proponer a las administraciones educativas cuantas iniciativas y sugerencias puedan contribuir a favorecer la calidad y mejora de la enseñanza.

Con unas funciones bien delimitadas en la LOGSE para el INCE, y en pleno debate de la Ley Pertierra -Ley de Participación, Evaluación y Gobierno de los centros docentes-, hemos entrevistado a su Director, Alejandro Tiana. Ni que decir tiene que sus respuestas poseen en este momento un valor especial.

• **¿Nos podría explicar las repercusiones que está teniendo el INCE dentro de la transformación del sistema educativo?**

– El INCE está concebido en la LOGSE como el organismo responsable de efectuar la evaluación general del sistema educativo, que es considerada como uno de los factores que favorecen la mejora cualitativa de la enseñanza. Por tanto, el INCE debe contribuir de modo significativo a la mejora de la calidad, que constituye una demanda social creciente. Los resultados de los estudios que se están realizando pretenden suministrar una información objetiva, relevante y fiable acerca del estado y la situación de la educación en España.

• **¿Cómo ha influido el hecho de que la evaluación se canalice a través de un organismo específico a nivel estatal?, ¿qué relación establece con las Comunidades Autónomas?**

– La construcción progresiva del Estado de las Autonomías, que establece la Constitución de 1978, está teniendo importantes consecuencias en la organización y el desarrollo del sistema educativo español. Quizás el principal efecto sea que dicho sistema, aun siendo único, está cada vez más diversificado territorialmente. Al mismo tiempo, hay que combinar

dicha diversidad con el respeto a los preceptos constitucionales de igualdad de oportunidades y del derecho a la educación. Por ese motivo, la tarea del INCE es importante, pues permitirá obtener información significativa sobre el estado de la educación en el conjunto del país y así adoptar las medidas correctoras necesarias. Esta información se obtiene en colaboración y con la participación efectiva de las Comunidades Autónomas, que son las responsables de la gestión del sistema educativo en sus respectivos territorios. De hecho, la tarea realizada por el INCE es plenamente cooperativa, como lo demuestra tanto la composición de su Consejo Rector como el modo de coordinación de sus trabajos. Dicha coordinación, además de eficaz, es plenamente satisfactoria.

- **¿Cómo se canalizan los informes que realizan?**

- Los informes que realice el INCE serán analizados por las administraciones educativas, que extraerán de ellos las consecuencias oportunas. Pero, además, tendrán otras vías de difusión. Por una parte, llegarán al conjunto de la comunidad educativa y a la sociedad española, teniendo carácter público. Por otra parte, se entregarán a los órganos de participación social, entre los que destaca el Consejo Escolar del Estado, para su análisis.

- **¿Por qué no participan otros sectores en el Consejo Rector del INCE (centrales sindicales...)?, ¿cómo se recogen las demandas de la ciudadanía?**

- Al ser públicos los informes producidos y, además, analizados por los órganos legalmente establecidos de participación, todos los sectores implicados en la tarea educativa tienen la posibilidad de hacer oír su voz al respecto. Incluso está previsto que dichos órganos planteen demandas concretas al INCE. La corta experiencia del Instituto hace que algunas de estas previsiones aún no estén plenamente desarrolladas, pero no cabe duda de que lo estarán en los próximos años.

- **¿Cuál es el marco teórico que sustentan sobre calidad y evaluación educativa?**

- No es fácil responder de forma precisa a esta pregunta. No obstante, puede decirse que el INCE parte de varios supuestos básicos. En primer lugar, la educación es una tarea de colaboración, en la que participan diversos agentes; la calidad depende en buena medida de la coherencia de las actuaciones de todos ellos y, por lo tanto, la evaluación debe adentrarse en el análisis de dichas coherencias. En segundo lugar, la escuela es una “caja negra” para muchos ciudadanos; la mejora de su calidad pasa por una mayor transparencia, de la que todos los agentes educativos son responsables; la evaluación tiene una importante responsabilidad en hacer transparentes los procesos educativos a los ojos de los ciudadanos. En tercer lugar, la calidad de la enseñanza tiene mucho que ver con el logro de los objetivos legal y socialmente establecidos y con la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa; la evaluación permite conocer y valorar ambos extremos. El INCE colabora en esa tarea de evaluación, en el marco de reparto de competencias que la Constitución, la LODE, la LOGSE y los decretos de enseñanzas mínimas establecen.

- **¿Existe un control democrático real de la evaluación, teniendo en cuenta que los diseños se realizan desde la Administración educativa?, ¿quiénes realizan los diseños?, ¿son dependientes o independientes del INCE?, ¿se cuenta con la metaevaluación de los diseños?**

– Siendo transparente la actuación del INCE, es posible efectuar un control democrático real de sus trabajos. Por otra parte, los diseños no se realizan exactamente desde la Administración educativa (que ya no es única), sino desde las administraciones educativas. Esa pequeña diferencia léxica que introduce el plural tiene importantes implicaciones en el contexto español. En efecto, la participación de las diversas administraciones, incluso de signo político opuesto, supone un importante factor de equilibrio. Además, la existencia de un Comité Científico plural e independiente, con pleno acceso a los trabajos del INCE y responsable de lo que podría denominarse su metaevaluación, introduce un elemento adicional de equilibrio y de control externo. Comparando la organización y la práctica de gobierno del Instituto con la experiencia de otros países, es evidente su concepción democrática.

• **Si se parcela la evaluación, se descontextualiza, ¿qué medidas van a realizar para contextualizarla?**

– En mi opinión, los estudios que el INCE realiza (como el de evaluación de la Educación Primaria, el primero que se está desarrollando) están plenamente contextualizados en la realidad educativa y social española, por lo que no existe ese riesgo. Incluso añadiría que la necesaria reducción que la evaluación lleva a cabo, transformando la compleja realidad educativa en un objeto abarcable de estudio, también está bien contextualizada. Pero, obviamente, no se debe pedir a dichos estudios más de lo que puedan ofrecer. El problema sería, por ejemplo, querer atribuir a los centros individuales lo que es una tendencia general. De ese riesgo sí hay que huir.

• **Hablando de resultados, ¿qué mecanismos se pondrán en marcha para la comunicación con los participantes?**

– Como señalaba anteriormente, los informes del INCE serán públicos y sus resultados conocidos por los participantes. No obstante, su propósito no es aportar información singularizada sobre los centros o los alumnos. Esa es misión de otras instancias con función evaluadora, como los profesores en relación con sus alumnos, los equipos directivos, los consejos escolares y los claustros en relación con los centros, los institutos u organismos de evaluación creados por algunas Comunidades Autónomas o los servicios de Inspección. Hay que dejar claro que los informes del INCE ofrecerán información global del sistema educativo, pero confidencial en cuanto a su procedencia concreta.

• **¿Quiénes van a ser las y los agentes del sistema educativo?; si es la inspección... ¿está formada para realizar esta tarea?; si es la comunidad educativa... ¿cómo se van a formar los equipos evaluadores?, ¿qué rol van a tener cada uno de ellos y ellas en el proceso?**

– De acuerdo con lo anterior, dependiendo de cuáles sean los estudios, se decidirá quiénes deben ser los agentes evaluadores, así como el carácter externo o interno de la evaluación. Lo ideal es que en el sistema educativo no exista un único modelo de evaluación ni un solo agente evaluador. Todos ellos tienen la doble responsabilidad de participar en la tarea evaluadora y de estar abiertos a la evaluación de su actividad. Por lo tanto, en cierta medida y en función de las circunstancias, todos son evaluadores y evaluados. Los profesores estamos muy acostumbrados a evaluar (a veces, incluso, con consecuencias importantes para los alumnos evaluados), pero somos bastante resistentes a que nos evalúen, aunque

sea indirectamente. En algunas universidades ya se han puesto en marcha mecanismos de lo que algunos han llamado “evaluación circular”, que responden a estos supuestos. Eso es control democrático real de la evaluación.

- **Entendemos que la evaluación debe ser formativa, de aprendizaje para todos y todas, ¿cree que una evaluación diagnóstica cumple ese rol?**

- Es evidente que la evaluación cumple varias funciones, entre las cuales se incluye la formativa. Pero sería absurdo olvidar otras, como la sumativa o la certificativa. Obviamente, el conjunto de procesos de evaluación que se llevan a cabo en el sistema educativo abarcan todos esos ámbitos, pero ello no quiere decir que sean responsabilidad de los mismos agentes. El INCE, por ejemplo, no tendrá nada que decir sobre la promoción de un determinado alumno o grupo de alumnos. Pero, en cambio, tiene la responsabilidad de realizar estudios diagnósticos globales. Y la evaluación diagnóstica también puede ser formativa, ya que ofrece claves valiosas para el conocimiento y el análisis de la realidad. El INCE no pretende emitir juicios categóricos sobre el sistema educativo, sino estimular la capacidad de reflexión sobre su organización, su funcionamiento y sus resultados, y realizar recomendaciones para su mejora. Así, intentando objetivar el debate social sobre la educación y aportando elementos significativos para tomar decisiones en los diferentes niveles, pretende contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza. En suma, creo que estimula un verdadero aprendizaje.

- **¿Qué mejoras o beneficios obtendrá el sistema educativo si los resultados sólo emergen para clasificar a los centros en mejores o peores?**

- El INCE no debe ni pretende en absoluto clasificar a los centros en mejores o peores, como si de una competición se tratase. Su propósito es, más bien, conocer en detalle el estado y la situación de la educación, comprender y explicar cómo se producen los procesos educativos en los centros, identificar qué factores contribuyen a mejorar la calidad de la enseñanza, explorar cuáles son los puntos fuertes y los problemas de nuestro sistema educativo. ¿No va eso acaso bastante más allá de clasificar a los centros? ¿De verdad puede pensarse que ello responda a propósitos inconfesables? Más bien creo que se trata del inicio de una práctica muy saludable de reflexión colectiva sobre la tarea educativa tal y como se desarrolla en España.

- **¿No cree que, siendo tan importante la evaluación del sistema educativo, debería de abrirse un debate sobre la misma, para que el INCE pudiera contar con la participación de toda la comunidad educativa?**

- 21. Ese debate que se reclama se ha abierto ya. El documento comúnmente conocido como el de las 77 medidas incluía previsiones al respecto y hubo contribuciones interesantes sobre algunas de ellas relativas a la evaluación. De un modo menos formal y seguramente más vivo, la presentación del nuevo proyecto de ley ha estimulado el debate. Estoy convencido de que la presentación de los primeros informes del INCE ejercerá el mismo efecto, pero a partir de análisis y reflexiones contrastadas. Para terminar, debo decir que creo muy positivo el debate efectivamente abierto, pues la comunidad educativa debe acostumbrarse a la transparencia. Y la evaluación es una herramienta necesaria para lograr dicha transparencia.

## Bibliografía

- **Intervención psicopedagógica e investigación educativa**

*Sancho Gil, Juana M.*

Col.: Experiencias. Madrid: MEC

- **Cómo aplicar estrategias de enseñanza**

Col.: Aula Práctica. Educación y Enseñanza

Barcelona: Ceac, 1989.

- **Sobre el problema de la evaluación: una técnica operativa analítica para bachillerato**

*Moreno Jávega, Juan Enrique*

Col.: Bachillerato. Granada: ICE,U. de Granada.

- **Evaluación potencial de aprendizaje de los deficientes mentales y mejora de su rendimiento**

*Dosil Maceira, Agustín*

Col.: Investigación. Madrid: Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa.

- **Cuaderno auxiliar de puntuación y evaluación: Test de Goodenough**

*Bernstein, Jaime*

Col.: Biblioteca de Psicometría y Psicodiagnóstico. Barcelona: Paidós

- **Incidencia de las actividades socioculturales en el rendimiento escolar de Formación Profesional**

*García Pozo, Francisco*

Granada: Instituto de F.P. "Sierra Sur".

- **Diseñar y Enseñar: Teoría y Técnicas de la Programación y del Proyecto Docente**

*Hernández, Pedro*

Col.: Educación Hoy. Estudios. Madrid: ICE. Univ. de La Laguna: Editorial Narcea, 1989.

- **Un diseño de evaluación: análisis, experiencia y estrategia de avance**

*Gabinete de Orientación-Tutoría y el área de Lengua de la Reforma. Jaen.*

- **La Evaluación del espacio topológico según la teoría de J. Piaget**

*Muntaner, Joan J.*

Col.: Investigació Educativa. Palma: Secretariat de Publicacions i Intercavi Científic de la UIB, 1989.

- **Cadenas y sueños: El contexto organizativo de la escuela**

*Santos Guerra, Miguel Angel*

Col.: EAC: Elementos Auxiliares de Clase. Málaga: Secretariado de Publicaciones. Departamento de Didáctica

- **Introducción crítica a la evaluación psicológica : (1 ) Concepto y métodos**

*Calero García, María Dolores*

Granada: ICE, Universidad, 1990.

- **Espacio, comunicación y aprendizaje**

*Cano, María Isabel; LLedó, Angel*

Col.: Investigación y Enseñanza/ R. Porlán Ariza. Sevilla: Díada, 1990

- **Catálogo de criterios para la evaluación de programas de Educación Ambiental**

*Navarro Navarro, Marian; Saura i Carulla, Carles; Gómez Granell, Carmen; Benayas del Alamo, Javier; Lucio Fernández, José Vicente de; CMIDE*

Col. Investigar para avanzar. Sevilla: Area de Cultura y Educación, Ayuntamiento.

- **El profesor universitario y la evaluación de los alumnos**

*Contreras Muñoz, Emilio; Orden, Arturo de la (pról.).* Madrid: ICE, 1990.

- **Hacia un modelo causal del rendimiento académico**

*Alvaro Page, Mariano*

Col.: Investigación. Madrid: Centro de Publicaciones del MEC: CIDE, 1990.

- **Método para evaluación de centros: (Dirigido a profesores y asociaciones de padres)**

*Barberá Albalat, Vicente*

Col.: Educación al día. Madrid: Escuela Española, 1990.

- **La evaluación criterial en la educación primaria**

*Rivas, Francisco; Alcantud, Francisco*

Col.: Investigación. Madrid: Centro de Publicaciones del MEC. CIDE, 1988.

- **La Enseñanza: su teoría y su práctica**

*Gimeno Sacristán, J.; Pérez Gómez, A.*

Col.: Akal Universitaria. Pedagogía. Madrid: Akal, 1989.

- **Evaluación del Programa de Integración Escolar de Alumnos con Deficiencias**

*Aguilera, María Jesús; ...[et al.]*

Col.: Investigación. Madrid: Centro de Investigación, Documentación y Evaluación.

- **La construcción del éxito y del fracaso escolar: Hacia un análisis del éxito, del fracaso y de las desigualdades como realidades construidas por el sistema escolar**

*Perrenoud, Philippe*

Col.: Pedagogía. Educación crítica/ Jurjo Torres Santomé. La Coruña, Madrid: Fundación Paideia: Morata, 1990.

- **Evaluación de la docencia: recogida y tratamiento de la opinión de los alumnos**

*Salvador Blanco, L.; García Santiago, A.; Tejedor Tejedor, J., trad.*

Santander: ICE, Univ. de Cantabria, 1989.

- **Los modelos didácticos de la Escuela Pública**

*Grupos pedagógicos de Jaén; Santos Guerra, Miguel A.* Jaén: Grupos pedagógicos, 1990.

- **El trabajo en equipo en primaria. Aprendiendo con iguales**

*Enesco, Ileana; Del Olmo, Concepción*

Col.: Documentos para la Reforma.

Madrid: Alhambra Longman, 1992.

- **Los Objetivos Educativos II**

*González Lucini, Fernando*

Col.: Documentos para la Reforma

Madrid: Alhambra Longman, 1991.

- **La formación inicial del profesorado: El conocimiento de base, los métodos y su evaluación en la experiencia F.I.P.S.**

*Brincones Calvo, Isabel; Aparicio Frutos, Juan José; Rodríguez Moneo, María*

Madrid: ICE, Universidad Autónoma de Madrid.

- **Evaluación cualitativa de programas de educación para salud: Una experiencia hospitalaria**

*Fernandez Sierra, Juan; Santos Guerra, Miguel Angel.*

Archidona (Málaga): Aljibe, 1992.

- **Retraso en lectura: evaluación y tratamiento educativo**

*Maldonado, A.; Sebastián, E.; Soto, P.*

Col.: Cuadernos del ICE. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1992.

- **Criterios de evaluación**

*Rodríguez Rodríguez, José A.*

Col.: Documentos para la Reforma.

Madrid: Alhambra Longman, 1992.

- **Ensenyar LLengua**

*Cassany, Daniel; Luna, Marta; Sanz, Gloria*

Col.: Lecció el LLapis. Barcelona: GRAO, 1993.

- **Música, pensamiento y educación**

*Swanwick, Keith; Olasagasti, Manuel (trad.); Torres Santomé, Jurjo (rev. y notas)*

Col.: Educación infantil y primaria. Pedagogía Madrid: MEC; Morata, 1991.

- **Contexto y retraso mental: Sistema de Evaluación de Centros para sujetos con retraso mental**

*Juan-Espinosa, Manuel; Colom Marañón, Roberto; Flores Lucas, Valle*

Col.: Investigación. Madrid: Centro de Publicaciones del MEC

- **Clima organizativo y de aula: Teorías, Modelos e Instrumentos de Medida**

*Báez de la Fe, Bernardo...[et al.]; Villa Sánchez, A.; Villar Angulo, L.M. (coords.)*

Col.: Estudios y Documentos. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

- **Proyecto curricular de educación primaria: qué, cómo, cuándo enseñar y evaluar**

*Reina, Juan José; Aliende, Enrique; Rodríguez, Adolfo*

Col.: De la Reforma educativa. Al aula. Madrid: Escuela Española, 1992.

- **La enseñanza de las Lenguas Extranjeras en Primaria**

*Arillo Crespo, Magdalena*

Col.: Documentos para la Reforma

Madrid: Alhambra Longman, D.L.. 1993.

- **El diseño curricular en la educación primaria**

*Gómez Dacal, Gonzalo, (ed. com.)*

Col.: Educación al día. Madrid: Escuela Española, 1989.

- **Cómo diseñar la evaluación en el Proyecto de Centro: Diseño Curricular Base**

*Beltrán de Tena, Rosario*

Col.: Educación al día. Madrid: Escuela Española, 1991.

- **Marc curricular per a l'ensenyament obligatori**

*Coll, César*

Col.: Recerca Educativa. Barcelona: Secretaria General, Generalitat de Catalunya, 1986.

- **Programación de aula y adecuación curricular: El tratamiento de la diversidad**

*Puigdellívol, Ignasi*

Col.: El Lápiz. Barcelona: GRAO, 1993.

- **Cálculo en la escuela: Reflexiones y propuestas para la Enseñanza Primaria**

*Giménez, Joaquín; Girondo, Luisa*

Col.: El Lápiz. Barcelona: GRAO, 1993.

- **Educación física en la Enseñanza Primaria**

*Corpas Rivera, Francisco J.; Toro Bueno, Salvador; Zarco Resa, Juan A.*

Col.: Biblioteca de Educación

Archidona (Málaga): Aljibe, 1994.

- **Técnicas de evaluación informal de la lectura: Un enfoque cualitativo de evaluación para utilizar en el aula**

*Seddon Johnson, Marjorie; Kress, Roy A.; Pikulski, John J.*

Col.: Visor Aprendizaje. Madrid: MEC: Visor Distribuciones, 1990.

- **Los padres y la lectura. Un programa de trabajo**

*Fredericks, Anthony D.; Taylor, David*

Col.: Visor Aprendizaje. Madrid: MEC: Visor Distribuciones, 1991.



- **Educación sexual en la adolescencia**

*López, Félix; García, Carmen; Montero, Marisa; Rodríguez, José Angel; Fuertes, Antonio*  
Col.: Documentos Didácticos. Salamanca: I.C.E. Universidad de Salamanca, 1986.

- **Orientaciones didácticas para la Educación Ambiental: En Educación Infantil**

*Jiménez Vicioso, Juan Ramón; colaboradores: Limón Domínguez, Dolores; Martín, Marisa del Carmen y García Saldaña, Carmen*

Sevilla: Consejería Educación y Ciencia: Consejería Cultura y Medio Ambiente, 1992.

- **Orientaciones Didácticas para la Educación Ambiental: En Educación Primaria**

*Cuello Gijón, Agustín; Cuello Gijón, Manuel; Naranjo Cordobés, Luis G.; Ortega Osuna, José Luis; Cano Martínez, M. Isabel (dir. y coord.)* Sevilla: Consejería Educación y Ciencia: Consejería Cultura y Medio Ambiente: Agencia de Medio Ambiente, 1992.

- **El aprendizaje significativo en el área de las matemáticas**

*Chamorro, Carmen*

Col.: Documentos para la reforma. Madrid: Alhambra Longman, 1991.

- **Reparar la Escritura: Didáctica de la corrección de lo escrito**

*Cassany, Daniel*

Col.: Biblioteca de Aula. Barcelona: Grao, 1993.

- **Teoría y práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje: Pautas y ejemplos para un desarrollo curricular**

*Soler Vázquez, E.; Alvarez Pérez, L.; García González, A.; Hernández García, J.; Ordoñez Alvarez, J. J.; Albuérne López, F.; Cadrecha*

Col.: Educación Hoy-Estudios. Madrid: Narcea, 1992.

- **La enseñanza de las ciencias experimentales: Etapa 12-16 años**

*Marco, Berta... [et al.]*

Col.: Proyecto 12/16.

Madrid: Narcea, 1987